



INFORME No. 1-2020 SEGUIMIENTO DE AUTOEVALUACION 2019 II SEMESTRE 2020

Febrero 2021

Tabla de contenido

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	INTRODUCCION.....	4
III.	ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MAG	5
IV.	RESULTADOS GENERALES	7
V.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	16
VI.	CONCLUSIONES.....	19
VII.	RECOMENDACIONES:	20

I. PRESENTACIÓN

Para: Ministro de Agricultura y Ganadería
Comisión Gerencial de Control Interno -copia digital
Titulares Subordinados – copia digital

DE: Marta Chaves Pérez
Planificación Institucional - Control Interno Institucional

V. B. Adrián Gómez Díaz
Jefe

FECHA: 25 de febrero del 2021

Asunto: Informe sobre el Seguimiento del II Semestre 2020 y resultados de las Acciones de Mejora propuestas en la Autoevaluación 2019 del MAG.



Objetivo del Informe

Informar al Jerarca institucional, Titulares Subordinados y al resto del personal del MAG sobre el seguimiento -al segundo semestre del 2020- de la ejecución de las acciones de mejora propuestas en la autoevaluación 2019, en aras del fortalecimiento del control interno institucional y del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno 8292.

Fuentes de Información

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Sistema Informático Synergy:
<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>
- Informe No. 2-2020, Diagnóstico de Autoevaluación 2019
- Informe No. 3-2020, Seguimiento I Semestre de Autoevaluación 2019.

II. INTRODUCCION

El presente informe contiene un capítulo de antecedentes en el que se muestra el comportamiento del cumplimiento de los 5 componentes de control interno en los últimos 4 años en la institución, y posteriormente el comportamiento en el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en las últimas cuatro autoevaluaciones realizadas en ese período. Se continúa con el análisis de la información que aporta el sistema informático de autoevaluación del MAG con corte al 31 de diciembre del año 2020. En él se visualiza la ejecución de las acciones de mejora que presentan en la mayoría de las dependencias producto de la autoevaluación de control interno 2019.

Dado que ya se realizó un análisis de los temas o situaciones que las acciones propuestas procuraban subsanar (expuesto en el informe N° 2-2020 “Diagnóstico de Autoevaluación 2019”), en el presente documento se concentra la atención en el seguimiento al avance en las acciones propiamente dichas y que constan en cada uno de los planes de mejora de las oficinas y para ver el detalle por cada instancia se debe ingresar al sistema Synergy <http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

Además, se visualiza el cumplimiento y la justificación brindada por las personas designadas como responsables en las acciones de mejora en caso de incumplimiento.

Como parte del apoyo y acompañamiento que se brinda por parte de Control Interno Institucional, se emitieron reportes del estado de las acciones a cada una de las jefaturas y responsables de la ejecución durante los meses de noviembre-diciembre 2020, a fin de recordar la alimentación del Sistema Synergy con la información de las acciones ejecutadas por parte de cada uno de ellos. Además, el Sistema emite correos de “Alerta” de vencimiento de las acciones a cada uno de los responsables de ejecutarlas a fin de que posean otro control de seguimiento en la ejecución de las acciones a su cargo.

Alcance del informe

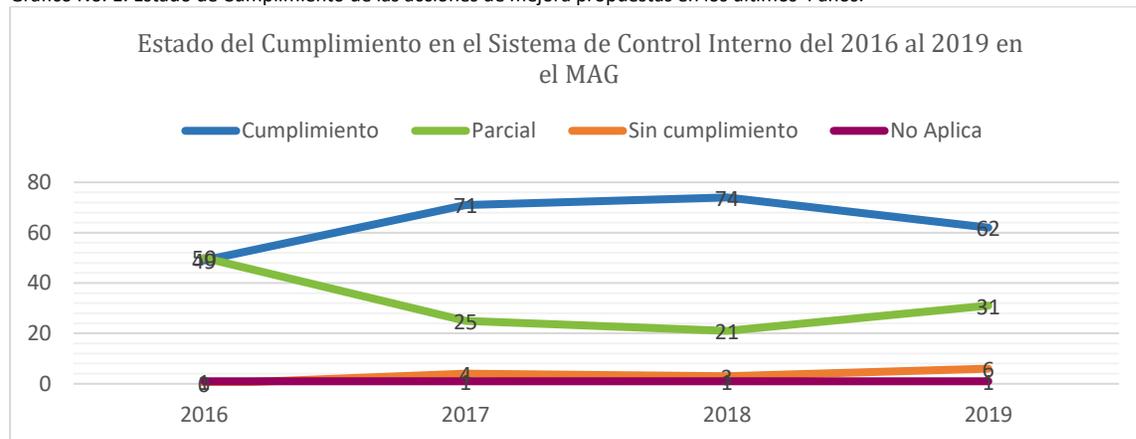
Se realiza una comparación de la aplicación de la autoevaluación durante los últimos 4 años en la institución para conocer el avance que se ha tenido en este tema a nivel institucional y posteriormente se comenta la totalidad de dependencias que aplicaron autoevaluación 2019, tanto del ámbito central como regional. Incluye oficinas de Despacho, departamentos, direcciones nacionales y regionales.

En el desarrollo de este informe se presenta el seguimiento dado a los 102 Planes de Mejora¹ por instancias, justificaciones dadas, las dependencias en las que se visualiza la ejecución de las acciones en las que no se logró concretar lo solicitado y los temas que se lograron ejecutar, entre otros para el período en estudio.

III. ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MAG

Con el propósito de observar el proceso que se ha dado en la institución en la aplicación de la Autoevaluación, seguidamente se presenta la información correspondiente tanto a los últimos 3 años como la del período actual.

Gráfico No. 1. Estado de Cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en los últimos 4 años.

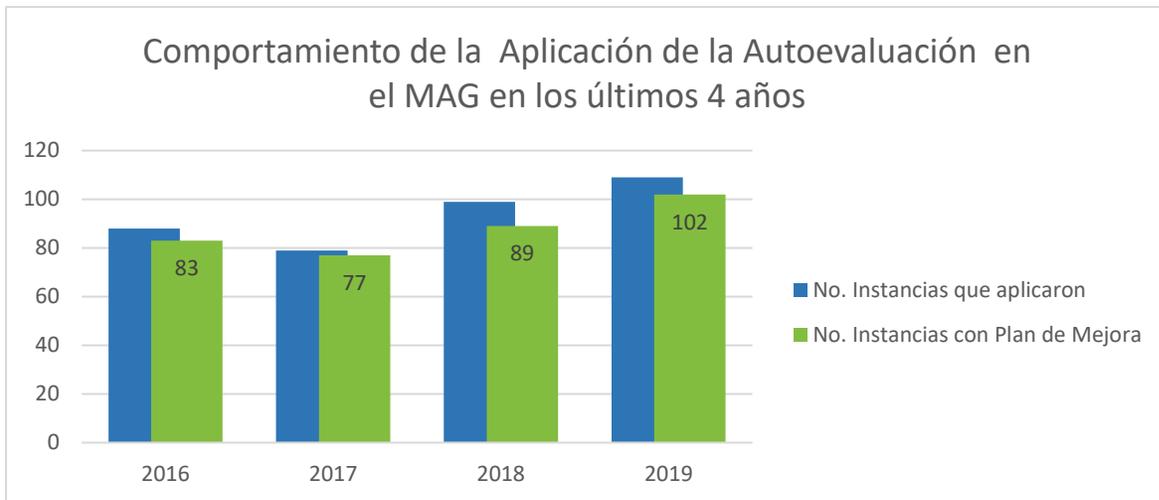


En este gráfico se observa el comportamiento del estado de cumplimiento en el sistema de control interno en los períodos del 2016 al 2019. Es importante indicar que en cada uno de ellos se evaluaron algunos elementos en común pero también existieron diferencias en la cantidad de preguntas realizadas y los temas cubiertos. Sin embargo, se observa el progreso, año tras año, el aumento en el cumplimiento de los temas autoevaluados del 2016 al 2018 y una disminución en el cumplimiento para el año 2019, provocado principalmente en la reorganización institucional dada en el año 2018 que requirió realizar actualización de procesos, riesgos, actividades de control,

¹ Son producto de las Autoevaluaciones en las cuales se obtuvieron respuestas negativas o parciales y para las cuales se incluyeron acciones para dar cumplimiento con lo que se indica en la pregunta.

sistemas de información y seguimiento, por lo que ocasionó un acomodo en la estructura y un mayor número de acciones propuestas para subsanar las debilidades encontradas mediante la autoevaluación.

Gráfico No. 2. Aplicación de la Autoevaluación y las instancias con Plan de Mejora



Fuente: Archivo Gestión del Proceso de Control Interno Institucional

Gráfico No. 3. Porcentaje de Aplicación de la Autoevaluación en el MAG en los últimos 4 años.

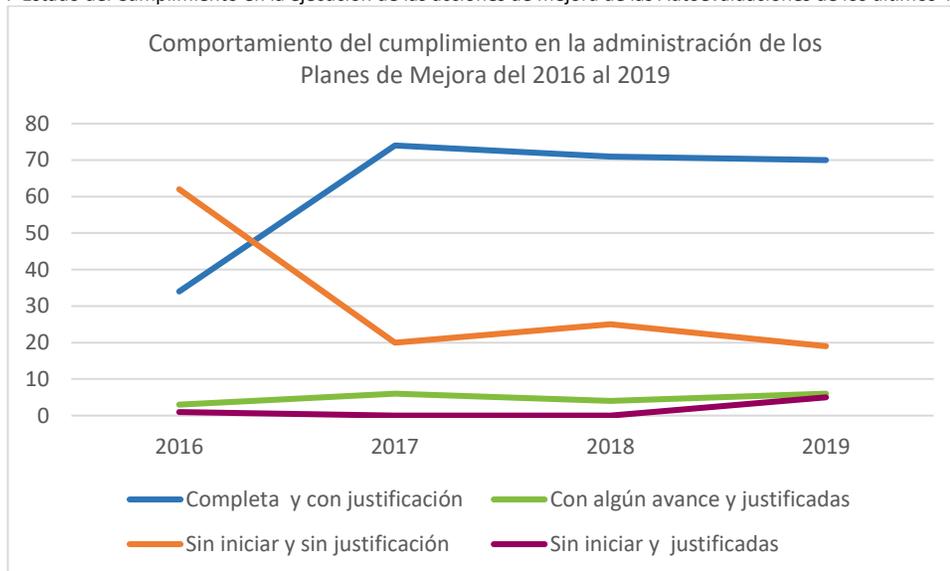


Fuente: Archivo Gestión del Proceso de Control Interno Institucional

Se muestra el aumento tanto del número de instancias que han aplicado la autoevaluación en la institución durante los últimos 4 años como el número de instancias con Plan de Mejora, lo que

aparenta un mayor compromiso de la institución y los funcionarios por buscar la mejora institucional mediante este mecanismo.

Gráfico No.4 Estado del Cumplimiento en la ejecución de las acciones de mejora de las Autoevaluaciones de los últimos 4 años



Este gráfico muestra el comportamiento en la ejecución de las acciones de mejora de las autoevaluaciones 2016 al 2019 y un aumento en el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por las diferentes instancias con la justificación respectiva, así como la disminución de las acciones que se encuentran sin cumplimiento y sin justificación por su estado, situación que se considera como un mayor compromiso por parte de los funcionarios de la institución en actualizar el sistema Synergy con la justificación que permite informar sobre el por qué no se logró realizar dicha acción o bien trasladarla a otro responsable, o que el funcionario que solicitó la gestión busque otra alternativa para mejorar su gestión.

IV. RESULTADOS GENERALES

Para este período se contó con 109 instancias que aplicaron la autoevaluación 2019, quedando pendientes 2 para contar con el 100% de instancias que debían realizar el ejercicio, las cuales fueron el Departamento de Producción Agroambiental-DNEA y la Agencia de Extensión Agropecuaria de Pital, de la Región de Desarrollo Huetar Norte.²

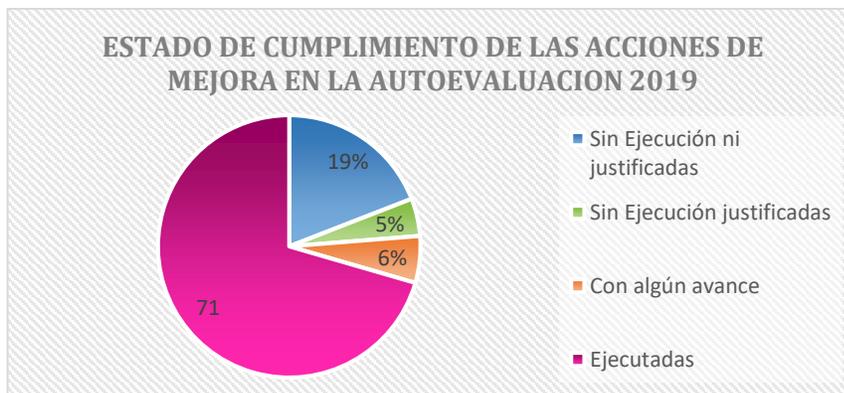
En los informes No. 2 y N°3 del 2020 se indicaron las instancias que realizaron el ejercicio, las que contestaron todas las preguntas afirmativas -y por lo cual no cuentan con un Plan de Mejora-, las que no realizaron el ejercicio y aquellas a las que se les otorgó una nueva fecha para su realización

² Del 27 de enero al 1 de mayo 2020 la AEA Pital se encontraba sin Jefatura asignada, período que incluye los meses de aplicación de la Autoevaluación 2019.

por parte de la Comisión Gerencial de Control Interno a fin de que todas las instancias del MAG contarán con un Plan de Mejora para su gestión.

A continuación, se muestra el estado de cumplimiento de las 672 acciones que comprenden esos planes de mejora en el MAG según el registro en el Sistema Synergy. Sin embargo, se contabilizan en un total de 905 debido a que algunas se repiten por cuanto se colocan hasta 3 personas como responsables.

Gráfico No.3 Estado del Cumplimiento en la ejecución de las acciones de mejora de las Autoevaluación 2019



Del gráfico anterior se observa una cantidad importante de acciones que se concretaron para responder a los planes de mejora propuestos en la Autoevaluación 2019, de lo que es importante resaltar que conforme pasan los años hay un mayor compromiso por parte de las personas responsables de ejecutar las acciones de mejora con respecto a otros años, lo que se evidencia en el aumento de ejecución y en las justificaciones dadas con respecto aquellas que no se lograron concretar y para lo cual a continuación se presentan los resultados obtenidos por las diferentes dependencias así como los temas de mayor interés resueltos y aquellos que quedaron pendientes de resolver.

Los dos componentes con mayor número de acciones de mejora propuestas corresponden a *Sistemas de Información* y a *Seguimiento*, para los cuales se propusieron acciones por cada dependencia pero además se realizó un plan de mejora por parte de la Comisión Gerencial de Control Interno en los temas propuestos.

Presentación de Información por programas en el MAG:

En este apartado se muestran los temas autoevaluados así como el número de acciones que se lograron realizar y aquellas que no se lograron realizar para dar respuesta a las preguntas formuladas por componente funcional de la Ley General de Control Interno, a saber: 1) Ambiente de Control, 2) Valoración de Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Sistemas de Información y 5) Seguimiento.

Además, se incluyen comentarios sobre las preguntas que en la mayoría de instancias fueron respondidas de forma negativa o parcial, al igual que un resumen de la propuesta para subsanar esa debilidad por programa.

Cuadro No. 1

(Nomenclatura: AC: Ambiente de Control. VR: Valoración de Riesgo. ACc: Actividades de Control. SI: Sistemas de Información y S: Seguimiento)

No. De acciones cumplidas y sin cumplir por componente y por dependencias del MAG 2020

Componente y No. Pregunta	1)AC 1-2	AC sin Ejec.	VR 3-5	VR sin Ejec.	ACc 6-7	ACc. Sin Eje.	SI 8-9	SI. Sin Ejec.	S. 10-12	Seg. Sin Ej.	Total
Dependencia											
DM	5	0	3	5	12	9	9	2	13	5	63
DAF	1	4	2	3	3	2	2	1	4	4	26
DNEA	4	2	3	3	2	2	10	2	2	3	33
Central Sur	6	4	6	8	5	3	8	3	11	3	57
Central Oriental	8	2	9	3	5	1	11	5	11	3	58
Central Occidental	10	8	12	16	8	7	12	10	14	14	111
Huetar Caribe	7	1	2	2	4	1	21	3	3	1	45
Chorotega	6	0	4	1	8	1	13	1	14	3	51
Huetar Norte	12	2	12	16	14	4	28	9	15	3	115
Brunca	1	7	8	11	10	3	20	6	12	10	88
Central	5	1	6	0	1	0	2	2	8	1	26
Totales	65	31	67	68	72	33	136	44	107	50	673

Fuente: SYNERGY.

En este cuadro se visualiza, de acuerdo con el componente identificado, el tema o los temas que no se lograron administrar el año pasado y por tanto debe realizarse este año a fin de subsanar las debilidades encontradas en el sistema de control interno por dependencias.

Dicha información se presenta seguidamente:

Despacho Ministerial- Instancias Asesoras:

Los temas que la mayoría de las instancias proponen para mejorar su gestión, están relacionados con las preguntas:

No.7, que se refiere a la actualización de los procedimientos y para la cual 6 acciones no se lograron realizar, correspondiendo 1 a Prensa y 5 a la Auditoría Interna, con temas como: Realizar publicación del procedimiento de Prensa; revisar, gestionar las mejoras de los procedimientos de Auditoría Interna y su publicación y socialización con los funcionarios. Las acciones que se lograron realizar le correspondieron a Prensa, SEPSA e Informática.

No. 8, referente a los sistemas de información digital y físico. Para este tema, 7 instancias proponen acciones de mejora y se logran ejecutar en 5 de ellas, quedando pendientes las propuestas realizadas por Informática -cuyo responsable es su jefatura- y la Contraloría de Servicios a cargo del Director Administrativo y Financiero, las cuales se refieren a mejorar la disponibilidad y accesibilidad de la información de la Unidad de Informática para la ciudadanía y para los entes, así como instruir a las instancias correspondientes para la actualización del expediente digital.

No. 10, que se refiere a la inclusión de las acciones de mejora en el POI 2019. Esta acción se logró realizar en 5 instancias quedando pendiente su ejecución en 2 de ellas: Auditoría Interna y Asesoría Jurídica.

En el Anexo No. 1 se presenta las acciones y responsables de ejecutarlas con su % cumplimiento.

Dirección Administrativa y Financiera:

Los temas que la mayoría de las instancias proponen para mejorar su gestión, están relacionados con las preguntas:

No. 7, que se refiere a la actualización, publicación y aprobación de los procedimientos de la Dirección y de los departamentos Proveeduría y Financiero y para lo cual se propusieron 4 acciones, quedando pendiente solamente 1 de ellas que estaba repetida y por tanto se solicitó su eliminación del sistema.

No. 11, referente a la actualización de los sistemas de control interno en el año 2019 y para la cual se propusieron 5 acciones, de las cuales se realizaron 3 y 1 quedó en estado de avance por parte de la Dirección de la DAF, mientras que sin ningún cumplimiento la acción de proceder a oficializar los riesgos ante la Unidad de Control Interno por parte del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos.³

Dirección de Extensión Agropecuaria (DNEA):

³ Ver anexo 1. El detalle de la información de la instancia, la acción y el nombre del funcionario responsable de realizarla.

Los temas que la mayoría de las instancias proponen para mejorar su gestión, están relacionados con las preguntas:

No. 1, Ambiente de Control, se refieren al compromiso de las personas hacia el trabajo, una sana administración y ética. Quedó pendiente la elaboración de las minutas de todas las reuniones propuestas por el Departamento de Información y Comunicación Rural y el Departamento de Producción Orgánica.

No. 5, referente a la valoración de riesgos relevantes en el Departamento de Emprendimiento Rural (DER), no se logró realizar por cuanto está pendiente la revisión de los procesos del Departamento por parte de la Comisión de Procesos de la DNEA y la validación por parte de los Enlaces Regionales. En el Departamento de Producción Orgánica (DPO) queda pendiente la revisión del proceso para realizar el ejercicio de valoración de todos los riesgos de la dependencia.

No. 7, relacionada con la actualización de los procesos en el sistema de gestión. Se indica por parte de los departamentos de Producción Orgánica (DPO) y de Emprendimiento Rural (DER) que queda pendiente la revisión de los borradores con la Comisión de Procesos de DNEA y la validación por parte de los Enlaces Regionales, en el caso de Emprendimiento Rural. Con respecto al DPO, la actualización de los procedimientos que tienen relación con el Decreto Ejecutivo N°35242-MAG-H-MEIC debido a que se encuentra en proceso de elaboración de la propuesta de modificación que será sometida a mejora regulatoria para su publicación y posterior elaboración de los procedimientos.

No. 8, referente a la utilidad de los sistemas de información con que cuentan para ejercer sus funciones. El DIYCR tiene pendiente el actualizar y mejorar los sistemas de información que administra el Departamento y continúa la migración de datos para alimentar dicho sistema y el DPO, propone incluir en el Sistema de DNEA la información general de los operadores certificados y en transición e incentivos económicos que se otorgan a los productores orgánicos y posteriormente incluir otros elementos que no se indican. Esta acción no generó ningún avance. En cuanto a las otras acciones propuestas que se lograron realizar, éstas se refieren al Sistema de vacaciones que se dio respuesta por parte del Depto. de Recursos Humanos. Se envió correo para que se coordinara con el señor Rigoberto Corrales pero no se concretó reunión alguna al haberse pensionado el funcionario. Se esperará a que nombren nuevo jefe para definir si se mantiene el requerimiento. Se elaboró la página del Departamento de Producción Orgánica (http://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/estructura/oficinas/Dep.produccion-organica.html), se actualizó la información de las minutas de la Comisión Nacional de la Actividad Agropecuaria Orgánica en la página del Ministerio.

No.10, se respondió de forma negativa por parte de 2 instancias. Se refiere a la inclusión de las acciones de mejora de la autoevaluación 2018 en el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de cada dependencia y su ejecución.

Regiones de Desarrollo – DNEA:

Las preguntas que mayoritariamente fueron respondidas de manera negativa o *Parcial* fueron las números 8 y 9 del componente de Sistemas de Información, referentes a que si son los óptimos para realizar la gestión y si son usados eficientemente. De las 118 acciones propuestas por las diferentes instancias de las regiones quedaron 15. Las acciones se refieren a mejorar el mantenimiento de la telefonía IP así como la revisión de acceso a internet para que sea la adecuada. Actualizar los sistemas digitales de cómputo y TIC's, actualización de la información en la página Web del MAG, mejorar la instalación de puertos o tomas para el cableado de red, gestionar el respaldo de información ante los niveles superiores(dirección) y capacitación en el uso y manejo de las diferentes herramientas tecnológicas y sistemas con que cuenta el MAG a todo el personal regional, así como incluir en el sistema de la DNEA el tema de Planificación. Las acciones que quedaron pendientes están enfocadas a: Charlas de capacitación en algunos recursos tecnológicos; compra de cámara y micrófono para equipo de cómputo, de equipo y mobiliario necesarios para la adecuada conservación de la información física; revisión del Sistema DNEA en cuanto a la duración para ingreso de la información que es poco tiempo y puede borrar lo digitado; habilitar algunas variables de Quemadas para que se puede incluir toda la Información; oficializar el uso de documentos digitales y la obtención de la firma digital para cada funcionario; elaboración de un módulo adicional en el Sistema de la DNEA del tema de Planificación (que incluya POI, informes, seguimiento y evaluación).

Las preguntas números 10 y 12 del componente Seguimiento se refieren a la inclusión en el plan de trabajo anual del 2019 de las acciones de mejora propuestas en la Autoevaluación 2018 (evidencia: POI presentados en la UPI) y si el personal de la dependencia conoce los resultados de las autoevaluaciones del control interno y de las actividades diseñadas para subsanar las debilidades encontradas. De las 26 respuestas que generaron la oportunidad de mejora, 13 de ellas se ejecutaron y 13 quedaron pendientes de su ejecución. Las acciones propuestas se refieren a: Realizar reuniones con el personal para socializar los resultados de los sistemas de Control Interno SEVRIMAG y Autoevaluación y documentar las reuniones en minutas. Incluir en la programación de cada instancia el seguimiento a los instrumentos de control interno.

Se presenta en el siguiente cuadro el número de respuestas brindadas por cada una de las Agencias de Extensión (incluyendo a la oficina de Jacó como Agencia, para efectos del presente estudio) y las direcciones regionales que cumplieron con la aplicación de la autoevaluación. Solamente la Agencia de Pital, de la Región de Desarrollo Huetar Norte, no realizó el ejercicio.

No. De acciones cumplidas y sin cumplir por componente y por Agencias del MAG 2020

Componente y No. Pregunta	AC 1-2	AC sin Ejec.	VR 3-5	VR sin Ejec.	ACc 6-7	ACc. Sin Eje.	SI 8-9	SI. Sin Ejec.	S. 10-12	Seg. Sin Ej.
Dependencia										
Huetar Caribe										
Dirección	3	0	1	1	2		8		1	
AEA Bataan							1	1		
AEA Cahuita	1	0			1		4		1	
AEA Guácimo	2	0	1		1		3			
AEA Limón							2			
AEA Pococí	1						2			
AEA Siquirres		1		1		1	2	1	1	1
Brunca	AC 1-2	AC sin Ejec.	VR 3-5	VR sin Ejec.	ACc 6-7	ACc. Sin Eje.	SI 8-9	SI. Sin Ejec.	S. 10-12	Seg. Sin Ej.
Dirección							2			
AEA Buenos Aires		1	1	2	1		2	2	2	1
AEA Coto Brus (San Vito)		1		2	1		4			2
AEA Laurel										
AEA Palmar Norte (Ciudad Cortes)			2		2				1	
AEA Pejibaye		1			2	1	1	1	1	2
AEA Potrero Grande		2		3			2	6		2
AEA Puerto Jiménez		1	1			1		1	1	3
AEA Ciudad Neily	1		2		2		3	1	3	
AEA Piedras Blancas		1		2	1	2	1		3	
AEA San Isidro			2		1				3	
Huetar Norte	AC 1-2	AC sin Ejec.	VR 3-5	VR sin Ejec.	ACc 6-7	ACc. Sin Eje.	SI 8-9	SI. Sin Ejec.	S. 10-12	Seg. Sin Ej.
Dirección									1	
AEA La Virgen	1		1		2		2		2	
AEA Los Chiles	1			2	1	1	1	4	1	
AEA Puerto Viejo				1	2		3		1	
AEA Río Frio	2		3		1		2		3	
AEA Aguas Zarcas	2		4		2		3		3	

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
GESTION DE CONTROL INTERNO



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA

AEA Aguas Claras	1		1					1		
AEA Bijagua				3	1		1	1		
AEA Fortuna		2				2		2		3
AEA Guatuso	1			1	1		2		1	
AEA La Tigra	3		4		2	1	7		1	
AEA Santa Rosa	1		1		1		5		2	
AEA Upala				1				1		
AEA Venecia					2			1	1	
AEA Pital							2			
Central Occidental	AC 1-2	AC sin Ejec.	VR 3-5	VR sin Ejec.	ACc 6-7	ACc. Sin Eje.	SI 8-9	SI. Sin Ejec.	S. 10-12	Seg. Sin Ej.
Dirección	1	1	1	3	2		1	1	1	2
AEA San Ramón								1		1
AEA Alajuela			3			1	1	1	2	
AEA Atenas		1								1
AEA Heredia		1		1		1	2			1
AEA Naranjo	1	1	1	2	2		2		1	2
AEA Palmares	1	1	1	1		1	1	1	2	1
AEA Poas		2		3		2		2	1	2
AEA San Isidro	1			2					1	2
AEA Santa Barbara	3		3		2		2		1	
AEA Sarchí	1	1	2			1	1	1	2	
AEA Zarcero	2		3		2		2		3	
AEA Grecia				2		1		3		2
Central Sur	AC 1-2	AC sin Ejec.	VR 3-5	VR sin Ejec.	ACc 6-7	ACc. Sin Eje.	SI 8-9	SI. Sin Ejec.	S. 10-12	Seg. Sin Ej.
Dirección			1						2	
AEA Aserrí	1	1	1	2	2		1	1	2	2
AEA Carara		1		2		1	2		1	
AEA La Gloria										
AEA Mora	1	1	2	1	2		2		3	
AEA Puriscal	1				1		2		1	
AEA Santa Ana										
AEA Acosta	2		2	1		2		2	2	1
AEA Turrubares	1	1		2						
Central Oriental	AC 1-2	AC sin Ejec.	VR 3-5	VR sin Ejec.	ACc 6-7	ACc. Sin Eje.	SI 8-9	SI. Sin Ejec.	S. 10-12	Seg. Sin Ej.
Dirección			2		1					

AEA Coronado								1		1	
AEA Dota	1	1		1		1	3		4	1	
AEA Frailes	1		1				1	1			
AEA Leon Cortes	2		3		2		2		4		
AEA Llano Grande	1		2				2		1		
AEA Pacayas	1							1		1	
AEA Paraíso		1	1	1	1			2	1		
AEA Tarrazu		1	1	1	1				1		
AEA Tierra Blanca											
AEA Turrialba			1		1		2				
AEA Corralillo	1										
AEA Jiménez ⁴									1		
Chorotega	AC 1-2	AC sin Ejec.	VR 3-5	VR sin Ejec.	ACc 6-7	ACc. Sin Eje.	SI 8-9	SI. Sin Ejec.	S. 10-12	Seg. Sin Ej.	
AEA Liberia											
AEA Santa Cruz	1				1		1		1	1	
AEA Abangares									1		
AEA Cañas				1			1		1	2	
AEA Carrillo	1		2		2		2		2		
AEA Hojancha					1		1		2		
AEA La Cruz	1						1		1		
AEA Bagaces					1		1		2		
AEA Nandayure	1		1		1		1	1	1		
AEA Nicoya	1				1		2		2		
AEA Tilarán	1						2		1		
Pacífico Central	AC 1-2	AC sin Ejec.	VR 3-5	VR sin Ejec.	ACc 6-7	ACc. Sin Eje.	SI 8-9	SI. Sin Ejec.	S. 10-12	Seg. Sin Ej.	
AEA Cedral									1		
AEA Cobano								1			
AEA Jicaral											
AEA Miramar		1	1		1		1		2	1	
AEA Monteverde	1		1						1		
AEA Orotina											
AEA Paquera			1						1		
AEA Parrita											
AEA Quepos	1						1				
AEA San Mateo											

⁴ Se denomina en los informes anteriores como AEA Turrrique.

AEA Chomes	1		1				1	
AEA Esparza	1		1				1	
Oficina Jacó	1		1				1	
Fuente: Sistema Synergy								

V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

La aplicación de la Autoevaluación 2019 fue de un 99% de las instancias del MAG, de las cuales 6 respondieron afirmativamente (Dirección de la Región Pacífico Central, Agencias: San Mateo, Jicaral, Orotina, Santa Ana, Tierra Blanca) a todas las preguntas realizadas, motivo por el cual no cuentan con Plan de Mejora.

En las 117 instancias con Plan de Mejora las acciones propuestas comprenden temas de los cinco componentes del Sistema de Control Interno y se distribuye de la siguiente forma:

Ambiente de Control: El 32% del total de las acciones propuestas para las preguntas realizadas en este componente no se lograron ejecutar, y se refieren a la mejora en cuanto a estructura y fortalecimiento del compromiso de los funcionarios por institución y la ética.

Valoración de Riesgos: El 50% del total de las acciones propuestas para las preguntas realizadas en este componente no se lograron ejecutar, y se refieren a socializar los riesgos con el personal de las instancias y al tener identificados los riesgos relevantes de todos los procesos que les compete ejercer a cada instancia.

Actividades de Control: El 31% del total de las acciones propuestas para las preguntas realizadas en este componente no se lograron ejecutar, y se refieren a la definición y oficialización de las actividades de control y actualización de los procedimientos de cada dependencia.

Sistemas de información: El 24% del total de las acciones propuestas para las preguntas realizadas en este componente no se lograron ejecutar, y se refieren a la gestión de capacitaciones en temas de tecnología, en los instrumentos de Archivo y el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos para favorecer el logro de los objetivos de la dependencia, así como adquirir los recursos necesarios para el resguardo de la información física.

Seguimiento: El 32% de las acciones propuestas para las preguntas realizadas en este componente no se lograron ejecutar, y se refieren a realizar el registro, actualización y seguimiento de los instrumentos de control interno.

De acuerdo con lo anterior, en todos los temas autoevaluados es mayor el número de acciones que se lograron realizar que las que quedaron pendientes por ejecutar, aportando en su mayoría las evidencias concretas (números de oficios enviados y/o recibidos, minutas de reunión, número de directriz, etc.) tal y como desde el proceso de Control Interno Institucional (CII) se les ha incentivado a hacer, demostrando con ello madurez y compromiso en el uso del sistema.

De las 117 instancias que realizaron un Plan de Mejora, 54 registran un 100% en la mayoría de sus acciones, 31 presentan de 1 a 2 acciones en “0” de cumplimiento, mientras que las demás presentan algún cumplimiento realizado⁵.

Se muestra a continuación un cuadro con los nombres de los funcionarios, el lugar de trabajo y el número de acciones sin responder ni justificar en el sistema de autoevaluación.

Número de Acciones sin ejecutar ni justificar su estado y los nombres de los funcionarios responsables					
Nombre	1Apellido	2Apellido	Instancia	Programa/Región	No Acciones
Beatriz	Molina	Bermúdez	AEA Pacayas	Región Central Oriental	2
Marvin	Garbanzo	Solis	AEA DOTA	Región Central Oriental	6
Ana Lucia	Ureña	Bogantes	AEA Atenas	Región Central Occidental	1
Grace	Diaz	Sanabria	Financiero	Departamento Financiero	4
Jimmy	Medina	Pavon	AEA Bataan	Región Huetar Caribe	2
Marco Tulio	Madrigal	Mora	AEA Turrubares	Región Central Sur	6
Bernal	Sequeira	Calderón	AEA Puerto Jimenez	Región Brunca	1
Carlos	Díaz	Gómez	AEA Heredia	Región Central Occidental	4
Ileana	Alvarado	Valerio	AEA Paraiso	Región Central Oriental	2
José Luis	Campos	Alvarado	Dirección	Región de Desarrollo Central Occidental	4
Felipe	Arguedas	Gamboa	AEA Coronado	Región Central Oriental	2
Jose	Redonet	Goodrige	AEA La Tigra	Región Huetar Norte	1
Marvin	Leiton	Gomez	AEA Bijagua	Región Huetar Norte	1
Miguel Angel	Escalante	Arias	AEA Nandayure	Región Chorotega	1
José	Vallejos	Castillo	AEA Upala	Región Huetar Norte	2
Adrian	Gamboa	Barboza	AEA TARRAZU	Región Central Oriental	3
Juan Luis	Ureña	Zuñiga	AEA Frailes	Región Central Oriental	1
Orlando	Hernandez	Murillo	AEA Fortuna	Región Huetar Norte	11
Victor Hugo	Guzman	Ramirez	AEA Los Chiles	Región Huetar Norte	7
Olman	Villegas	Barrantes	AEA Guatuso	Región Huetar Norte	1
Adelaida	Aguero	Alvarado	AEA Abangares	Región Chorotega	1
Warner	Rodríguez	Murillo	AEA Naranjo	Región Central Occidental	8
Cesar	Morera	Madrigal	Informática	Instancias Asesoras del Despacho Ministerial	5
Rolando	Barrantes	Pacheco	AEA Sarchi	Región Central Occidental	5
Giovanni	Sanchez	Benavidez	AEA Acosta	Región Central Sur	8
Daniela	Mora	Gamboa	AEA Siquirres	Región Huetar Caribe	2
Sonia Maria	Calvo	Gonzalez	AEA Puerto Viejo	Región Huetar Norte	1
Olger	Benavides	Rivera	AEA Pejibaye	Región Brunca	6
Wilfredo	Viquez	Ujueta	AEA Potrero Grande	Región Brunca	21
Luis Fernando	Hernandez	Haug	AEA Coto Brus(San Vito) B	Región Brunca	5
William	Aguilar	Delgado	AEA Miramar	Región Pacifico Central	2
Dagoberto	Vargas	Jara	Depto. Emprendimiento Rural	DNEA	1
Edgar	Campos	Cruz	AEA Aguas Claras	Región Huetar Norte	1
Jimmy	Ruiz	Blanco	AEA Alajuela	Región Central Occidental	2
Ileana	Ramírez	Quirós	AEA Grecia	Región Central Occidental	8

⁵ Ver en el Sistema Synergy en Reporte de Seguimiento del Plan de Mejora el resultado de cada una de las instancias.

Mariano	Avila	Segura	AEA Ciudad Neily	Región Brunca	1
Andres	Barrantes	Rivera	AEA Piedras Blancas	Región Brunca	3
Santana	Jimenez	Solis	AEA Buenos Aires	Región Brunca	3
Rolando	Sanchez	Corrales	Depto GIRH	Depto. Gestión Institucional de Recursos Humanos	2
Leda	Ramos	Falcón	AEA Cobano	Región Pacifico Central	1
William	Villegas	Chavarría	AEA Poas	Región Central Occidental	12
Claudio	Rodríguez	Ramírez	AEA Palmares	Región Central Occidental	2
Zeidy	Rodríguez	Arias	Auditoria Interna	Despacho Ministerial	2
Jorge	Diaz	Sanchez	AEA Aserri	Región Central Sur	2
Rocio	Aguilar	Ramirez	Depto. Producción Orgánica	DNEA	1
Nils	Solorzano	Arroyo	Dirección	DNEA	1
Luis Fernando	Cabalqueta	Aguilar	AEA Santa Cruz	Región Chorotega	1
Gerardo	Barboza	Ortega	AEA Cañas	Región Chorotega	3
Ana Lucia	Ureña	Bogantes	AEA Atenas	Región Central Occidental	1
Claudio	Fallas	Cortes	Dirección	DAF	1
José Francisco	Mattey	Fonseca	AEA Quepos	Región Pacifico Central	2
Karla	Mena	Soto	AEA San Ramón	Región Central Occidental	2

Con respecto a la respuesta dada por los superiores jerárquicos que son responsables de presupuesto, se observa que han dado respuesta a las solicitudes planteadas y en su mayoría fueron atendidas, y en los pocos casos que no se logró atender indican la justificación del caso.

Programa	Nombre del Responsable de Ejecutar las Acciones	Instancias con solicitud de Acciones	No. Acciones
Ministro	Renato Alvarado Rivera	Agencia Santa Barbara Región Central Occidental	1
DNEA	Nils Solorzano Arroyo	Direcciones: DNEA, Huetar Caribe, Central Oriental y Chorotega. Deptos.: Emprendimiento Rural, Producción Orgánica, Información y Comunicación Rural y Agencia de Santa Barbara	26
SEPSA	Edgar Mata Ramirez	Dirección SEPSA	5
DAF	Claudio Fallas Cortes	Dirección DAF, Región Caribe	5
Región Central Sur	Iván Quesada Monge	Dirección, Agencias: Puriscal y Mora.	9
Región Central Oriental	Guillermo Flores Marchena	Dirección, Agencias: Dota, Turrialba, Paraíso y Tarrazu.	6
Región Pacifico Central	Anabelle Benavides Moraga	Agencias: Cedral y Miramar	3
Región Central Occidental	José Luis Campos Alvarado	Dirección, Agencias: Santa Barbara, Heredia, Zarcero, Naranjo, Sarchí.	19
Región Central Occidental	Nelson Kopper Chacon	Agencias: Guácimo y Santa Barbara	4
Región Chorotega	Oscar Vasquez Rosales	Dirección, Agencias: Carrillo, Nandayure, Hojancha, Bagaces, Santa Cruz, Nicoya, Cañas.	9
Región Huetar Caribe	Yendri Delgado Delgado	Dirección, Agencias: Cahuita, Guácimo, Pococí, Siquirres, Agencias: San Isidro, Palmar Norte, Pejibaye, Potrero Grande, Coto Brus, Ciudad Neilly, Piedras Blancas y Buenos Aires.	14
Región Brunca	Roger Montero Solis	Dirección, Agencias: La Tigra, Venecia, Los Chiles, Guatuso, La Virgen, Puerto Viejo y Santa Rosa.	25
Región Huetar Norte	Fernando Vargas Perez	Dirección, Agencias: La Tigra, Venecia, Los Chiles, Guatuso, La Virgen, Puerto Viejo y Santa Rosa.	15

VI. CONCLUSIONES

Que conforme se observa durante las últimas autoevaluaciones realizadas en el Ministerio, se observa un aumento tanto del número de instancias que la han aplicado como de las propuestas de planes de mejora, generando un mayor apropiamiento de la herramienta para mejorar la gestión institucional.

Que el resultado de los planes de mejora generados por la Autoevaluación 2019 representa un 50% del total de las respuestas dadas y generó 672 acciones, de las cuales el 71% fueron cumplidas satisfactoriamente, un 5 % sin ejecución y justificadas, un 19% sin avance ni justificación válida y un 6% con algún avance de ejecución.

Que es necesario la revisión de las instancias: Dirección Región Pacífico Central, Agencias de Extensión Agropecuaria de Jicaral, de Orotina, de San Mateo, de Naranjo, de Santa Ana y de Tierra Blanca que respondieron a todas las preguntas afirmativamente y por lo cual no tienen planes de mejora, a fin de asegurar que los temas autoevaluados efectivamente están cumpliéndose en su totalidad y que no existan debilidades que se están dejando de atender.

Que se evidencia un mayor compromiso por parte de los superiores jerárquicos en esta autoevaluación con respecto a las anteriores, al responder a la mayoría de las solicitudes planteados por los colaboradores.

Que para este período se realizaron en un 100% las acciones asignadas a los directores nacionales y regionales con las justificaciones pertinentes.

Que el 32% de las acciones de mejora relacionadas con el componente *Ambiente de Control* que requieren ser atendidas se refieren a temas como: mejora de la estructura organizacional y fortalecimiento del compromiso de los funcionarios por institución y la ética.

Que un 50 % de las acciones de mejora relacionadas con el componente *Valoración del Riesgo* que requieren ser atendidas se refieren a temas como: socializar los riesgos con el personal de las instancias y a tener identificados los riesgos relevantes de todos los procesos que les compete ejercer a cada instancia.

Que un 31 % de las acciones de mejora relacionadas con el componente *Actividades de Control* que no se lograron ejecutar se refieren a la definición y oficialización de las actividades de control y actualización de los procedimientos de cada dependencia.

Que el 24% de las acciones de mejora relacionadas con el componente *Sistemas de Información* no se lograron ejecutar se refieren a la gestión de capacitaciones en temas de tecnología, en los instrumentos de Archivo y en cuanto al mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos para favorecer el logro de los objetivos de la dependencia, así como adquirir los recursos necesarios para el resguardo de la información física.

Que un 32 % de las acciones de mejora relacionadas con el componente *Seguimiento* que no se lograron ejecutar se refieren a realizar el registro, actualización y seguimiento de los instrumentos de control interno.

VII. RECOMENDACIONES:

Al Jerarca:

- Continuar propiciando un ambiente de control sano mediante la realimentación en los sistemas informáticos de Control Interno de las acciones ejecutadas y las que requieren otro tratamiento, como parte del mejoramiento del Sistema de Control Interno en sus instancias y por ende a nivel institucional.

A la Comisión Gerencial de Control Interno:

- Dar seguimiento a la mejora en el Sistema de Control Interno por medio de los resultados obtenidos en los informes de Valoración de Riesgos y Autoevaluación 2019 a fin de propiciar la inclusión de las acciones propuestas en sus planes de trabajo, planes operativos institucionales y su debido seguimiento.
- Proponer a los Titulares Subordinados un seguimiento de las acciones de mejora que quedaron pendientes en autoevaluación 2019 para el presente año y realizar un muestreo de su cumplimiento para finales de año.
- Solicitar a Control Interno Institucional, en conjunto con los Enlaces de Control Interno, la revisión de las instancias que respondieron positivamente la mayoría de temas autoevaluados a fin de asegurar la mejora institucional.

A los titulares subordinados:

- Utilizar la información que se extrae de este informe para priorizar el uso de los recursos financieros de cada programa presupuestario, mediante las modificaciones presupuestarias que se requieran según las necesidades expuestas por los colaboradores.
- Analizar las acciones de mejora propuestas en la Autoevaluación 2019 y su cumplimiento en procura de retomar, modificar o eliminar en sus planes de trabajo las que corresponden para este año, a fin de que se realice su ejecución conforme a las tareas cotidianas de su dependencia y fortalecer el Sistema de Control Interno.
- Promover el cumplimiento de lo indicado por el Jerarca Institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los

instrumentos de control interno institucional, como referencia en la evaluación del desempeño de las personas funcionarias a su cargo.

- Valorar los avances en su gestión a partir de la implementación de las acciones de mejora propuestas en su Plan y difundirla en la instancia a su cargo.
- Socializar esta información entre las personas subordinadas aprovechando los espacios colectivos tales como reuniones.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

- Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y seguimiento de las acciones que corresponden a dicho fin.

Referencias:

Sistema de Autoevaluación en la dirección electrónica:

<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

Informes: No. 2-2020 Diagnóstico de la Autoevaluación 2019 y No. 3-2019 Seguimiento Autoevaluación 2019, en la dirección electrónica:

https://www.mag.go.cr/transparencia/control_interno.html#HERMES_TABS_1_2